



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 013-2020 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:00 horas, del día viernes 23 de octubre del 2020, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Marco Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Elizabeth Bermúdez Morales
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Marcos Eduardo Abarca Castro
Sonia Mirania Díaz Sojo
Francisco Castro Murillo
Elizabeth Bermúdez Morales
Yorman Guillén Salazar
Ana Yubel Calderón Loaiza

Se deja constando en el acta la asistencia de los señores Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, quienes fueron declarados en Comisión en la Sesión Ordinaria No. 011-2020 del martes 14 de julio del 2020, debido a orden sanitaria del Ministerio de Salud por la pandemia del Covid – 19.

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Carlos Luis Palma Fernández
Ronald Torres Vargas
Jesús Brenes Rojas
Yamilette María Rivera Bocarino
Marco Tulio Corrales Mora
Orlando José Morales Araya
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora
Victorino Herrera Aguilar
Alfonso Alvarez Vargas
Jorge Pérez Román

SINDICOS SUPLENTE

Eduardo Sanabria Quirós
Olga Iveth Fernández Fonseca
Sonia María Solano Morales
Isabel Araya Jiménez
María Graciela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega
Diana Carolina Eras Hidalgo
Karla Patricia Borbón Zúñiga
Zaida Sojo Nájera
María Joaquina Dittel Sarmiento
Diana Carolina Eras Hidalgo

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Lic. Milagro Rowe Arias– Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Lic. Alvaro Castillo Cedeño – Coord. Hacienda Municipal.
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.
Ing. Julio Mora Solano – Director a.i. U.T.G.V.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la convocatoria



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Atención al señor Wilberth Quirós Palma – Intendente Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.
3. Lectura dictamen Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.
4. Discusión y aprobación del IV Presupuesto Extraordinario Ejercicio Económico 2020.

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO
LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 025-2020, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 23 de octubre del 2020, a las 16:15 horas, en las instalaciones del Teatro Municipal para atender en audiencia al señor Intendente del Concejo de Distrito de Tucurrique y el análisis y aprobación del IV Presupuesto Extraordinario de la Municipalidad. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

ARTICULO SEGUNDO

Atención al señor Wilberth Quirós Palma – Intendente Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Gracias señora Secretaria, procedemos al punto N° 2 de esta agenda del día de hoy el Concejo Municipal de Turrialba y estoy seguro que la Alcaldía Municipal le da la más cordial bienvenida a una autoridad Municipal vecina que es el Sr. Intendente Municipal del Concejo de Distrito de Tucurrique a él y al Concejo Municipal, nuestro Saludo fraternal como hermanos y como vecinos y decirle que igualmente estamos muy prestos a escucharle e igualmente el Concejo Municipal que hoy como usted sabe Don Wilberth por tema de lo del COVID-19 nosotros estamos realizando en que el Concejo Municipal sólo sesiona a los Regidores Propietarios y Suplentes, los Síndicos no nos están acompañando presencialmente entonces para que entienda que todavía faltan personas del Concejo pero que estamos sobre todo los Señores Regidores Propietarios y Suplentes, bienvenido al Concejo Municipal y por el protocolo le ponemos esto acá y le damos la más cordial bienvenida para que usted se dirija ante el Concejo Municipal y pueda ponernos la naturaleza y el objetivo de su Audiencia ante este plenario Concejo Municipal tiene la palabra don Wilberth.

Sr. Wilberth Quirós Palma- Concejo Municipal Tucurrique: Gracias por atenderme creo que bien lo decía Arturo, somos comunidades vecinas temas de Gobierno Locales, yo creo que eso es interesante el conversatorio que traigo, sí quiero anticipar un poco para que se tome la decisión más madura la cual yo voy aceptar independientemente cual se tome yo vine a conversar como vecino, como Gobierno Local, ante una necesidad que tenemos pero una necesidad que si la respuesta no está aquí no se preocupen yo creo que yo no vine aquí a causar problemas vine aquí a conversar un rato, bueno nosotros propiamente en Tucurrique nosotros durante mucho tiempo estuvimos votando la basura, todo lo que son residuos en WPP EN Paraíso Cartago todos sabemos que WPP cerró sus operaciones, esto pues hizo que nos pasáramos a botar al Huaso, esto es en Aserrí eso pues nos encareció el a un 32% en relación a lo que realmente estábamos haciendo, pero gracias a Dios estábamos preparados para hacerle frente si hacer ajuste de tarifas, eso fue bueno pero ahora viene otra cuestión que nos genera más costos que es un tema diría temporal todos hemos escuchado a través de noticias de la problemática del puente en la Represa de Cachí un puente que pues



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hace tal vez un par de meses, le bajaron el tonelaje y la altura lo dejaron a don metros cincuenta con un tonelaje de máximo de cuatro toneladas entonces eso nos llevó a que siempre siguiéramos igual votando en el Huaso pero dando vuelta por Turrialba, lógicamente subimos por Juan Viñas y San José, eso nos genera un costo adicional qué de repente pues si hay que cubrirlo se va a cubrir de alguna forma porque el servicio no se va a dejar de dar pero si no estábamos muy preparados para esto, si estábamos preparados para el tema del Huaso, nosotros generamos un aproximado de 15 a 16 toneladas por semana normalmente nosotros solamente damos un día de recolección, sólo los miércoles, cuál es el objetivo de mi presencia aquí, a bueno decía sobre el puente que todos sabemos que entro en mantenimiento, un puente que ya a partir del lunes va a estar cerrado un 100% ya no va a ver ni 4 toneladas ni altura ya es un cierre 100% solamente se convierte durante 72 días en un puente peatonal, entonces nosotros veíamos la posibilidad de ayudar, yo quiero que sepan que vengo a pedirles un favor el cual ustedes lo van a madurar con el tiempo no precisamente hoy, ver la posibilidad que durante estos 72 días o sea dos meses y medio y por motivo del cierre del puente Cachí no porque de todos modos vamos a seguir votando en el Huaso, pero por motivo del cierre del puente Cachí durante estos meses, pudiésemos votar la basura que son 15 toneladas máxima aquí en Turrialba, conozco un poco la problemática del relleno de Turrialba sé que tienen unos problemas con cierre técnico y cuestiones por eso de ahí mi petición es para hacer analizada, lógicamente puedo pensar que tiene un costo por tonelada por supuesto, nosotros todos pagamos, anteriormente cuando estábamos botando en Paraíso en el WPP pagábamos 12.200,00 por tonelada destino final, lógicamente solamente por votar, ahora con esta 32% estamos botando en el Huaso nos subió como a 16.000,00 la tonelada más o menos así está, lógicamente porque logramos ahí no se nos encareció mucho, porqué digo esto porque al igual si ustedes maduran esta idea y se puede dar esta apertura durante estos 72 días para votar aquí en Turrialba lógicamente dentro de ese análisis que ustedes tienen que hacer es el costo por tonelada para nosotros botarla aquí porque va a tener un costo, eso nosotros no lo vamos a obviar, o sea lo vamos ahorrar diría yo sí se puede dar, básicamente es eso yo creo que decir más sería redundar en algo que ya resumí en una forma rápida 72 días, 15 o 16 toneladas por semana tiene un costo, los miércoles normalmente, normalmente no son los miércoles que brindamos los servicios, básicamente es eso el argumento es durante el cierre de puente Cachí, porque luego una vez que activen otra el puente con un tonelaje seguimos votando en San José en Aserrí, en el Huaso que es lo que estamos haciendo hasta ahorita pero básicamente eso es Sr. Presidente entonces creo que el tema es muy simple sí hay preguntas o algo pues puedo contestar ya lo haría pero sino lo haré por escrito pero básicamente, es bueno que ustedes sepan porque depende si es positiva la respuesta, bueno positiva cualquiera que sea va a ser positiva cualquiera, un no para mi va a ser positivo porque conozco la posición del relleno aquí un sí también va hacer positivos no se preocupen por decirme si donde les va a causar problemas a ustedes, es bueno que sepan sí que nosotros, porque si el día de mañana ven un carro de la Municipalidad de Paraíso a nosotros Paraíso nos brinda en servicio, nosotros le pagamos a Paraíso mensualmente lo que ellos nos cobran por ya propiamente por recolección, acarreo y destino final, entonces digo esto porque si van a ver un carro de Paraíso, no diga a pues mira es que la basura de Paraíso, no, es que ellos nos brindan el servicio, para que no se malinterprete, nosotros no tenemos camiones recolectores, entonces básicamente eso sería señor Presidente gracias. Disculpe quiero mencionar algo pero al igual es un tema a preguntar creo que el Alcalde ya lo hizo, para esto yo el martes, porque yo converse con el señor Alcalde, con Arturo, con Walding, con algunos, yo me reuní con la directora del Ministerio de Salud, ella me dijo estas palabras que le dije a ellos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de mi parte no hay ningún problema vos sabes la posición del relleno en Turrialba, si la conozco, de mi parte no hay ningún problema siempre y cuando la ciudad no se manifieste, esas fueron las palabras de la señora doctora Solano, digo esto porque ella fue clara en decir siempre y cuando la ciudad no se manifieste, o sea Turrialba como tal para mí y no hay problema.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Gracias antes me parece importante decir que don Wilberth sí me habló y yo lo que le dije fue que en mis manos no está tomar ese tipo de decisiones que evidentemente eso tiene que venir una discusión al plenario del Concejo, le pedimos al Sr. Alcalde ahorita le damos la palabra a don Fernando que me parece que él debe de referirse primero en instancia y después de que hable don Fernando puede hacerlo la ingeniera Lorena Vallejos que es la encargada de Residuos Sólidos, me parece que la persona autorizada porque nosotros hay que hablar con la realidad, relleno sanitario no tenemos, nosotros tenemos como un vertedero a cielo ahí abierto, un vertedero que lo tenemos con muchas limitaciones y yo hablara con el Regidor Aguilar Sandi Don Kevin, qué pasaría se fuera Turrialba que lo estuviera necesitando y aquí el Regidor Francisco Castro no me deja mentir que Turrialba algún tiempo vivió ese tiempo cuando no teníamos donde votar la basura pero a mí como Presidente Municipal, Don Wilberth lo que me preocupa y lo digo porque hay que hablar ante los ciudadanos que nos están viendo que después, otros cantones vecinos quieran venir a tocar la puerta y en eso hay que tener cuidado por eso el tema de ser algo temporal por 72 días pues es digno de ser analizado e igualmente considerar toda la situaciones que se dan con relación a este a este tema, vamos a darle primero la palabra al Sr. Alcalde, luego a doña Lorena y luego los miembros del Concejo Municipal que me parece oportuno señores Regidores que hagamos las preguntas y consultas, la Presidencia Municipal aclara que salvo mejor criterio evidentemente el Concejo Municipal no va dar una decisión el día de hoy porque esto hay que analizarlo y sí solicitaría al Licenciado Calvo que más adelante nos diga cuál es el procedimiento porque debe haber un procedimiento legal, no solamente un acuerdo no sé si hay que hacer una carta de intención, un contrato, un convenio no sé cuál será la fórmula legal en ese sentido Lic., para que usted me diga más o menos en un futuro como sería la forma legal, después de que se hagan todas las averiguaciones y análisis del caso tiene la palabra Sr. Alcalde Don Fernando León.

M.Sc Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal: Muchas gracias a los que nos acompañan el día de hoy a Wilberth que ya son años de conocernos, tenemos una buena amistad y la verdad considero que Wilberth es una persona un intendente muy pro comunidad quienes conocemos la realidad de Tucurrique y vamos por ahí constantemente sabemos que es normal verlo, hasta los fines de semana ahí dándole así que, ya son bastantes años de que la comunidad también se lo ha reconocido, yo al respecto debo decir de qué bueno yo conversé con don Wilberth el me explicó la situación inmediatamente yo también me puse en contacto con el Ministerio de Salud con la doctora Solano, yo también debo ser muy sincero tal como Wilberth ahora lo dijo, pues la doctora a mí me externó de que pues en este momento ellos no podrían garantizar de que se valla tomar una acción por el tema de que nosotros tenemos una, como es de conocimiento de este Concejo nosotros tenemos, un fallo de la Sala Constitucional en donde la Municipalidad se comprometió a una operación bajo ciertos parámetros para poder continuar con la transición a lo que es la estación de transferencia que es el método que avala el Ministro de Salud, para la trasferencia de residuos, a un vertedero o a un camión recolector, entonces yo debo de ser muy sincero el tema del Ministerio de Salud y la Sala Constitucional es un tema delicado, es un tema también que tiene que ver



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



para mi debe ser o debe tomar parte el Ministerio de Salud porque ellos de hecho en el fallo de la Sala es muy claro el Ministerio es responsable con la Municipalidad o con las Municipalidades de la aplicación de la Ley GIRS (Gestión Integral de Residuos) no es una responsabilidad exclusiva de los Gobiernos Locales, me parece que es muy importante también este ya de manera formal porque el día que yo conversé con ella fue de manera telefónica, que ustedes también como Concejo que tienen potestades de Vía Código, verdad, pues puedan tener ese fundamento para la decisión que ustedes consideren oportuna y obviamente también el respeto a la técnica yo le solicité a doña Lorena que el día de hoy nos pudiera acompañar, le agradezco al Sr. Presidente que haya exhortado la participación de doña Lorena porque ella podrá dar con mayor detalle cómo está el estado actual de la operación y las implicaciones que puedan tomar una decisión de estas, no quiero dejar de pasar el hecho de que el tema de los residuos es bastante complejo en el país y lo que Wilberth está pasando, sé que también lo pasó la intendente de Lepanto, que vino algún momento aquí a Turrialba a solicitarnos un apoyo con el tema de los camiones ver si ella podía adquirir algunos de los camiones, aunque el presupuesto que tenían eso es otra cosa verdad, para que conocen todavía un poco del tema del Régimen Municipal, las intendencias y creo que puede pasar hacer uno de los sectores más desprotegidos dentro de nuestro régimen y no son vistos como merecen ser, so las autoridades locales de un distrito que por realidad geográfica de población y demás, funcionan bajo esa manera legal, pero lo cierto es que las dificultades y licitudes que pasan porque me toca estar con María de Cóbano, Wilberth o Gustavo de aquí verdad, que tenemos otro también en Cervantes uno ve que literalmente hacen lo que decimos popularmente de tripas chorizo para poder muchas veces sacar adelante a sus comunidades, entonces básicamente esa sería mi intervención yo inclusive ahorita le dije a don Wilberth que me interesaría que también vea el proyecto de la estación de nosotros, se lo comenté ahora a Lorena y me parece que podríamos buscar ver esto como una estrategia territorial en donde también Tucurrique, ya lo hablamos con doña Lisseth de Jiménez y esto es un una operación totalmente avalada por el Ministerio de Salud y que a la de menos puede significar también una operación conjunta que signifique una baja de los costos para las intendencias y las Municipalidades que les acabo de señalar y nos pueda hacer pues lo que buscamos muchos que es menor impacto a la comunidad en término de tarifa, lo menos posible para que podamos hacer un deposito correcto de los residuos y a la misma vez pues tener un costo menos o menor a lo que significa para montón de Municipalidades tener que ir a Huaso o a Montes de Oro que son los principales lugares donde se destina el tratamiento de los residuos, mucha gracias.

Lic. Lorena Vallejos-Encargada de Residuos Sólidos: En cuanto a lo que se está comentando me preocupan dos cosas yo le decía a don Luis Fernando, la situación que tenemos con el vertedero es una situación muy delicada, hemos logrado presentar avances a la Sala y por eso nos han dado algunas prórrogas, bueno el Concejo está al tanto, me ocuparía que al dar la autorización este proceso se afecten, primero verdad que como no hace falta algún vecino que se incomode como mencionaban por ahí, nos afectaría también este proceso legal que llevamos y también yo le decía a don Fernando que el tema del espacio que tenemos, ahorita estamos tratando de ahorrar el espacio por decirlo de alguna forma que tenemos disponible el espacio impactado con residuos de manera que mantengamos la tal vez el impacto ambiental que se tiene en la finca un poco localizado, de manera que no contaminemos espacios donde podemos desarrollar otros proyectos, entonces al aumentar el tonelaje que se tenía proyectado, pues aumenta el espacio y en algún momento nos afectaría a nosotros ese detalle y también otro detalle que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



me preocupa, que le comentaba a don Luis Fernando es el tema del material de cobertura, entre más residuos, más material de cobertura ocupamos, ahorita estamos con una urgencia porque ya pronto toca nuevamente cubrir la terraza que estamos confeccionando y pues no tenemos mucha zona de dónde sacar material de cobertura, para esa terraza, entonces al aumentar el tonelaje vamos a necesitar más material y ahorita estamos con necesidad en este aspecto, entonces es poco el tonelaje en realidad lo que nos comentan, serían 15 toneladas, los miércoles por semana que ingresarían cierto, pero si me preocupa talvez los otros aspectos técnicos uno pueda resolverlos pero si principalmente lo que menciona don Fernando el tema legal, me preocuparía que nos afecte el proceso que estamos llevando, entonces ese sería mi criterio, yo sinceramente, verdad me gustaría darle una buena noticia pero como todo saben, tenemos una situación complicada y pues yo recomendaría mejor no aprobarlo, pero ya queda a criterio del Concejo, la decisión que se tome.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Gracias y es que es eso o sea necesitamos oír todos los criterios y ver la viabilidad en el concepto, si yo siento la necesidad en que en su momento lo analicen los compañeros con todos los actores técnicos y tomadores de decisiones de ver esta situación como debe verse, vamos a ofrecerle la palabra a los señores Regidores, me la ha solicitado el Regidor Walding Bermúdez, el Regidor Kevin Aguilar, el Regidor Mariano Sáenz y el Regidor Octavio Arce, ha bueno y después de ellos hablará el Lic. Carlos Calvo y después el Intendente Don Wilberth Quirós Palma y después tomaríamos una decisión.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Este problema que hoy presenta la comunidad de Tucurrique comunidad vecina y hermana de la provincia de Cartago, es un problema que a cualquiera de nosotros de las comunidades nos puede suceder, lleva razón Don Wilberth el puente sobre la represa se Cachi o ruta 224, se le debe hacer una intervención profunda con un costo de 302 millones y va a estar cerrado dos meses y medio eso lo hemos estado llevando en coordinación desde el despacho de la diputada Laura Guido junto con el CONAVI y el compañero Adrián Sánchez Mora que es el encargado regional y va ir en fases, pero en esta primera fase va a estar cerrado, importante decirle y tomar en consideración el kilometraje que eso va a implicar darle por la vuelta por Turrialba aumenta como 50 kilómetros, como dijo Don Wilberth y eso aumenta también los costos de transporte para una comunidad como Tucurrique, es mucho el incremento que va a experimentar el servicio de transporte, pero también Don Wilberth y compañeros nosotros tenemos nuestros propios desafíos y uno de los desafíos es que nuestro vertedero tiene una vida útil que ya está por expirar, esos tiempos que nos han estado dando, yo como parte de este Concejo deliberativo, considero de que aquí habrá que darle la autoridad al Sr. Alcalde como jerarca de la Municipalidad para que en conjunto con los técnicos y además hay una serie de permisos que hay que solicitar puedan valorar la solicitud de Tucurrique no cerrar nosotros a la ayuda que ellos requieren en este momento pero sí es importante esa valoración técnica que no los comprometa a ellos y que no los comprometan a nosotros como Corporación Municipal como le digo si aquí nosotros no tuviera esas aplicaciones a dos manos doy mi voto para que Tucurrique vote la basura aquí en el vertedero pero cuando vemos las realidades que nosotros tenemos como cantón, es importante analizarlo antes de tomar una decisión que nos puedan beneficiar a ambas Corporaciones a la Intendencia de Tucurrique y a nosotros como Municipalidad, entonces yo considero compañeros que aquí, nosotros no podemos hoy darle ese aval a esta situación sin una valoración técnica y sin que la Alcaldía estudie y nos dé a nosotros



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



las razones jurídicas que competen para otorgar esa situación, entonces me parece que esa es la decisión que tenemos de tomarla en el sentido de que la administración valore con la cuestión técnica legal y también los permisos que se requieren para buscar una solución a los vecinos de Tucurrique en esa situación que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Gracias Regidor Bermúdez evidentemente esta situación tiene una connotación técnica legal y política, técnica porque es un tema meramente técnico si hay aguante, perdóneme en el castellano, para poder recibir basura ahí, segundo un tema legal, cual es la forma legal no sé porque es un contrato y no es una cuestión privada es una Municipalidad que lo está solicitando, es parte del sector público habrá una forma de hacerlo y tercero es una decisión política porque el alcalde es una figura política así como también la somos nosotros como miembro del Concejo Municipal, ante eso es donde tenemos que tener una convergencia de esas tres acciones y poder tomar la decisión más apropiada, yo sí siento que a veces uno debe analizar las cosas con prudencia con objetividad pero también entendiéndose que uno debe ayudar a sus vecinos, por qué pasaría si fuera Turrialba que lo estaría necesitando, cuantas puertas no estaríamos tocando y no es una situación de una permanente depósito de los residuos sólidos, sería por 72 días, tiene la palabra el Regidor Kevin Aguilar Sandí.

Reg. Kevin Aguilar Sandi: Definitivamente es un tema complicado tiene todos los aristas como acaba de decir el Presidente legales y de todo eso, en este entorno también parece que debemos tener pues el criterio técnico que siempre es muy importante en esa parte pero también estoy de acuerdo con Sr. Presidente en la situación de que tenemos que ayudar verdad, tenemos que colaborar como un pueblo vecino y como hermanos, hoy no sé va a tomar una decisión creo yo pero creo que la envergadura de él como Intendente del Concejo Municipal es en la representación de un pueblo no es personal de él sino un pueblo vecino, un pueblo que en este momento ocupa una ayuda de colaboración de nosotros de un pueblo como hermano también y creo que esa valoración tiene que darse de nuevo, parece conveniente dirigirle este asunto a la Comisión de Ambiente y junto con la parte técnica e incluso con la parte legal y la parte de la Alcaldía pueda sacar un buen provecho de esta situación, verdad pero sí creo conveniente y creo que tenemos que ponernos en los zapatos de los habitantes de la comunidad de Tucurrique donde en este momento pues está en una situación apremiante verdad y creo que al hacer por poco tiempo se abre un poquito la posibilidad de que sí podamos tomar en cuenta esa posibilidad que hoy don Wilberth nos ha venido hacer referencia, me parece que es una situaciones de estudio que no vamos a tomar tan prontamente pero me parece que en aras de darle un buen seguimiento de la buena función la Comisión de Ambiente, con estos otros músculos técnicos y de la Alcaldía pueda sacar un buen resultado, que quede en acta mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Me gustaron unas palabras que usted dijo es un representante popular, Don Wilberth es la máxima autoridad del distrito de Tucurrique y que viene a solicitarnos en nombre de un pueblo que le ayudemos y eso me parece que hay que atenderlo con benevolencia y con una actitud de sensatez en ese sentido.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: También como la parte, como funcionario de Salud y viendo la problemática de la basura a nivel nacional yo creo que ahí no queda otra más que como vecinos, como miembros de la provincia Cartago de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de Jiménez y la Intendencia de Tucurrique, Cervantes y algunos otros municipios de la provincia, no estamos exceptos de éste problema, son problemas como le dije a nivel nacional y del cual también hay compromiso de la diputada Paola Valladares en el sentido de buscar un proyecto que venga a solventar en la problemática nivel provincial, yo como parte de la Comisión de Ambiente a la cual presido creemos que podemos reunirnos este próximo miércoles, donde pueda estar la ingeniera Ana Lorena Vallejos, el Licenciado Luis Carlos Calvo, la Presidencia, el Sr. Alcalde Luis Fernando, para analizar bien este tema, de hecho lo estábamos programando para próximo viernes pero podemos adelantar para miércoles, para hacer el espacio más corto, me parece que podemos verlo y tratar de colaborar con la comunidad de Tucurrique por estos dos meses que yo creo que nos va a traer mucha afectación, pero si es importante escuchar los criterios tanto técnicos como legales y también la parte de la administración para ver en qué forma nosotros podemos brindar la colaboración porque somos vecinos y debemos tratar de ayudar al máximo en este problema, porque también con la situación tan difícil que estamos viviendo como el COVID yo creo que de lo que queda es estrechar las manos y tratar de colaborarnos entre todos que mis palabras queden en actas.

Reg. Octavio Arce Obando: Es un tema un poco delicado el de la basura a nivel nacional no sólo porque el día de hoy es el tema que estamos tocando por acá pero si es un poco delicado que hay que tratarlo con la responsabilidad del caso, cómo expusieron mis compañeros anteriormente creo que es un tema que tenemos que tocar de la parte técnica y legal, súper importante, tanto los compañeros funcionarios, la Alcaldía y la propuesta que se hizo un rato de los compañeros de los compañeros de Ambiente, me parece muy viable para llegar a un buen resultado, en lo que estamos buscando, me pongo en los zapatos de don Wilberth y sé que es difícil porque está trayendo una situación del pueblo y si fuera por nosotros por lo menos de mi parte si no tuviéramos esos problemas, el diríamos que sí, inmediatamente no lo pensaríamos porque como pueblo hermano siempre queremos mantenernos ahí vigente uno con el otro y tratar de salir adelante juntos que es lo más importante, pero sí me parece sumamente importante que, si se pudiera dar esa fusión entre tal vez la parte ambiente con los compañeros funcionarios que se puedan encargar de la parte técnica y la parte de la Alcaldía y ojala fuera positivo en su momento para poder colaborar, sería lo mejor igualmente, la parte legal, me parece que por ahí no es adelantar criterios parecería que fuera como un convenio pero sería muy importante que pudiéramos colaborar y ayudar con la causa de lo que no son tantos días por dicha de si está bien y como lo digo si la parte técnica y legal lo avalara sin duda le daríamos el apoyo. que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Reiterarle de esto son las decisiones que tienen tres puntos: 1) el técnico que lo estábamos escuchando, hay que saber esa condición, como trasladan la basura, cubierta, qué tipo de basura son etc., 2) el tema legal cual es la estructura para poder hacer que ellos puedan venir a botar acá y como nos van a pagar todo lo demás y el tema de la Sala Constitucional que en eso yo espero que don Carlos Calvo nos pueda desarrollar un poquito, como podríamos hacerlo y 3) el otro tema es el sistema político porque a la ciudadanía hay que explicarle, a la gente hay que decirle porque cualquier ciudadano va a decir, como va a venir a bota la basura a Turrialba y el que estamos en política y el tema de la acción de la gobernanza, es educación y hay que hacerlo en ese sentido, ante de darle la palabra a don Randall Artavia, si hay que decir que este tema de la basura nos ha asaltado a nosotros como país hemos ido lentos en tomar acciones, el país como general, nos ha faltado articulación, sensibilización y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estrategias y ni qué decir de la provincia Cartago y si es al lado del Caribe igual tiene una condición que la puerta de la incertidumbre les está tocando, se en el tema de Siquirres también, por eso yo hablo en el contexto de que en eso es un tema hacia un vecino inmediato, pero que no se malinterprete que pueda ser un portón abierto para que terminamos siendo el vertedero abierto del país o de la provincia, hay que entenderse desde ese punto de vista que a mí como Presidente Municipal me preocuparía, pero sí siento que hay que tener la sensatez de analizarlo y estoy de acuerdo con don Mariano como Presidente de la Comisión de Ambiente que podamos reunirnos y junto con los técnicos la ingeniera Vallejos, el Sr. Alcalde, ustedes mismos don Wilberth porque tendrían que venir a esa audiencia de la Comisión, pudiesen estar y tal vez don Mariano podíamos hasta invitar a la directora de Salud a la Dr. Giselle Solano, al director Gómez si es está ahorita en sustitución de la Dr. Solano y como vecinos inmediatos porque el Área de Salud no solamente es de Turrialba es Turrialba-Jiménez, visualizarlo como una región y ver qué solución se le puede entregar.

Reg. Randall Artavia Roda: Mi opinión es que para no repetir lo de los compañeros, me parece hacer ese estudio, pero deberíamos tomar en también de que es un pueblo hermano que tenemos en estos momentos están necesitando de urgencia la colaboración de nosotros, respetando a lo que dice la compañera Vallejos el lugar talvez está muy acumulado pero yo creo que siempre hay un campito siempre hay una oportunidad de poderlos ayudar, yo creo que hoy hay que pensar en que ellos hoy están necesitando y el día de mañana vamos hacer nosotros, por un lado tenemos que entender que no es simplemente por una ayuda sino por la situación que hay en el puente de Cachi, yo opino con mi persona de que deberíamos de extenderle la mano a los compañeros y como Municipales deberíamos de ayudarnos unos a otros, que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Lic. Carlos Calvo después del hablaría el señor Intendente don Wilberth y después de eso lo someteremos a una discusión, una decisión que la Presidencia Municipal le solicitaría al Concejo Municipal.

Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal Concejo: Si efectivamente como los que tenemos un poco más de tiempo en la Municipalidad sabemos el tema del vertedero Municipal es bastante complejo, no es de ahorita sino de años, tenemos un Sala Constitucional muy interesada en el tema, que nos ha estado enviado resoluciones a las que se le debe dar cumplimiento, me parece fundamental escuchar tener más bien un análisis pues más elaborado de la ingeniera Ana Lorena, sí me preocuparía que tal vez el avance que se ha tenido en Sala Constitucional podría haberse afectado al recibir más desechos sin embargo si se traslada a Comisión de Ambiente, sí sería bastante interesantes escuchar a la Ingeniera como reitero anteriormente, sobre la figura jurídica todavía es un poco prematuro para indicarla sin embargo sí soy creyente de los convenios interinstitucionales y máxime en esta situación de colaboración pero si me parece importante analizarlo más con los técnicos en el campo.

Sr. Wilberth Quirós Palma- Concejo Municipal Tucurrique: Téngalo por seguro que he visto voluntad por parte de todos, una voluntad sujeta a un tema de Salud, de Sala Cuarta, entonces vuelvo y repito lo que dije hace un rato háganse las cosas de la forma de manera que no se le valla hacer un daño a Turrialba, porque no me gustaría el día de mañana sentirme culpable de un daño a Turrialba, talvez o por una voluntad que ustedes tienen, voluntad que en serio la percibo de parte de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



todos, aun aquel que hizo un comentario, sujeto precisamente al tema Salud, al tema Sala Cuarta, al tema legal, tema convenio, para mí todo eso es parte de un figura que hay que agradecerles el espacio, agradecerles a todos, a los regidores a quienes están al frente y créame que me voy tranquilo, ósea yo no esperaba un sí hoy, porque no lo esperaba y si en 15 días no es un sí es un no, les garantizo que lo voy a entender, porque yo no vine hacer un daño a Turrialba, entiendo la voluntad con respecto a la comunidad hermana de Tucurrique ya que bien lo decía el compañero si bien es cierta aquí está la figura de la intendencia pero atrás hay 5700 habitantes, pero repito yo voy a terminar haciendo un comentario que siempre lo hago yo soy Turrialbeño de nacimiento, quero mucho esta comunidad, no me sentiría bien a pesar de la voluntad tomar una decisión que valla a perjudicar y con respecto al espacio con la Comisión de Ambiente, ese día si es necesario pues yo vendré tan solo a escuchar, y si invitan a la doctora pues genial, yo pienso que ella no va a venir fue clara don Luis Fernando yo no voy a molestar siempre y cuando la ciudad no moleste, me explico ella no lo va a escribir, porque ella conoce la naturaleza y el estado del relleno, entonces ella no lo va a escribir y también la voy a entender, entonces una vez más gracias.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: La idea sería trasladar este tema a la Comisión Municipal de Ambiente para que en conjunto con la Alcaldía y los técnicos incluida la ingeniera Lorena Vallejos de proceso de Gestión de Residuos Sólidos puedan tomar una información y poder darle un dictamen al Concejo.

Sr. Wilberth Quirós Palma- Concejo Municipal Tucurrique: Quería aclarar algo, porque al principio lo dije cuando yo hace un rato mencione que logré conversar por teléfono con Sr. Alcalde, con el señor Presidente y con don Walding, créame que nunca fue buscando respaldo por detrás de alguien, fue buscando este espacio porque sé que tanto respeto se merece el señor Presidente como el resto de los otros regidores y por supuesto todos ustedes.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Gracias señor Intendente, para que nadie malinterprete la situación en ese sentido, los señores Regidores que estén de acuerdo trasladar esta solicitud de la intendencia Municipal de Tucurrique a la Comisión Municipal de Ambiente para que lo analicen en compañía con la Alcaldía Municipal y de los técnicos ya citados sírvanse lo levantando su mano. Aprobado en acuerdo firme. Aprobado y le agradecemos al Sr. Intendente don Wilberth y llévele de parte del Concejo Municipal un saludo fraternal al Concejo Municipal de Tucurrique.

SE ACUERDA:

Trasladar la solicitud que presenta el señor Wilberth Quirós Palma – Intendente Concejo Municipal Distrito de Tucurrique, a la Comisión Municipal de Ambiente, para que la analice en conjunto con la Alcaldía, los Técnicos Municipales y la Ingeniera Lorena Vallejos - Gestora de Residuos Sólidos, que le brinden un dictamen al Concejo, para tomar una decisión al respecto. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO TERCERO

1. LECTURA DICTAMEN COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Reunión celebrada a las 15:15 horas, del día viernes 23 de octubre del 2020, con la asistencia de:

Regidores

Arturo Rodríguez Morales
Flora Solano Salguero
Mariano Sáenz Murillo
Elizabeth Bermúdez Gamboa
Octavio Arce Obando

Funcionarios:

MS.c. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde
Licda. Milagro Rowe Arias- Vicealcaldesa
Lic. Carlos Calvo- Asesor Legal del Concejo
Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Jefe Financiero
Lic. Allan Cedeño Vega- Contador Municipal
Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la U.T.G.V

Secretaria:

Jennifer López Romero

Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales

Ausencia justificada del Reg. Kevin Aguilar, Preside interinamente el Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTICULO I Comprobación de Quorum

Al ser las 15:15 horas el señor Arturo Rodríguez– Presidente Interino de la Comisión, procede a realizar la comprobación del quórum. Se cuenta con la Asistencia de los señores regidores Arturo Rodríguez, Octavio Arce, Luis Mariano Sáenz, Flora Solano, Elizabeth Bermúdez y mi persona Arturo Rodríguez.

Articulo II Presupuesto Extraordinario N°04-2020 y Plan Operativo 2020.

La Vicealcaldesa menciona que todos los regidores y regidoras cuentan con sus respectivos presupuestos y planes operativos, le cede la palabra al Contador Municipal- Allan Cedeño.

Allan Cedeño presenta y expone detalladamente el Presupuesto Extraordinario N° 04-2020, en el cual se hace una disminución por ϕ 378 263 677.00 de acuerdo a lo manifestado y aprobado por el Gobierno de la Republica y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°186 se procede a rebajar el monto que no será transferido a la Municipalidad de Turrialba, según recursos que son provenientes de la Ley 8114, lo anterior se aprueba por la Unidad Técnica de Gestión Vial, es presentado y explicado al Concejo Municipal por medio del Acta de la Junta Vial según acuerdos SM942-2020 y SM 970-2020, por lo cual se procede a realizar el Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



respectivo, además indica presentar el Presupuesto en forma con todos los requisitos.

Julio Mora explica el Plan Anual Operativo Anual 2020, hace mención que los proyectos se quedan de la forma en que se leyeron.

Se deja constancia de que anteriormente se había explicado en la reunión de Junta Vial y en el Concejo Municipal

SE ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 04 2020 y el Plan Operativo Anual. Se recomienda al Concejo proceder con su aprobación y lectura del Dictamen en la Sesión Extraordinaria del 23 de octubre del 2020. Aprobado por unanimidad.

Al ser las 15:50 horas finaliza la sesión. (F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente a.i.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Ese es el dictamen de Hacienda que no lo sometemos a votación porque tenemos que conocer el presupuesto que para lo cual le damos la palabra al Alcalde Municipal, el cual hará la presentación que por ley le corresponde como Alcalde Municipal según el Artículo 17 del Código Municipal y después de eso el generará el concederle la palabra para las explicaciones ya al plenario del Concejo por parte del Contador Municipal, el Jefe Financiero y el Ing. Julio Mora.

2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. IV PERIODO 2020.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: A continuación ya se había presentado con anterioridad el día martes el Presupuesto N°04-2020 a la baja, que lo que incluye son las rebajas de recursos de la 9329 y lo que hace es una modificación a una serie de metas de los proyectos a ejecutar para el año 2020, el día de hoy se entregó también el Plan Operativo Anual 2020 que en su matriz de desempeño programático y en específico en el Programa III en lo que se refiere a los recursos para la Municipalidad de Junta Vial el cual fue leído también el día de hoy, para hacer lectura formal le voy a ceder la palabra a don Allan Cedeño para que pueda leer el presupuesto y el Plan Operativo Anual, lo estaría leyendo mi persona tal como lo expliqué en sesión la Planificadora Institucional el día de hoy no se encuentra y de igual manera el día de hoy no se encuentra y de igual manera voy a hacer entrega a la Presidencia de los oficios enviados por los compañeros de la Junta Vial tanto don Allan como la Planificadora Institucional en donde se evidencia el arranque de esto que hoy se vería concluido y que tal como lo expliqué anteriormente ahora si en la Comisión la intención es que hoy mismo pueda ser subido en el SIIP, en el Sistema de la Contraloría la próxima semana.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El señor Lic. Allan Cedeño Vega – Contador explica ampliamente el Presupuesto Extraordinario N°04-2020, en esta forma:

Tal y como lo indica el señor Alcalde tenemos el Presupuesto N° 04-2020, con un rebajo de ¢ 378.263.677 como defecto de un reajuste que hizo el gobierno a los recursos de la ley 8114 y que no serán girados a este municipio. Tenemos que la Unidad Técnica de Gestión Vial va a recibir un rebajo de 50.042.487,90.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El Ing. Julio Mora Solano – Director a.i. de la Unidad Técnica Vial explica el Plan Operativo Anual, en esta forma:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Si aclarar de que este presupuesto ya había pasado por la Junta Vial, las actas se habían conocido en el Concejo y todo el procedimiento previó la administración, lo hizo a carta cabal y por lo cual solamente este es un asunto de mero trámite del presupuesto el cual fue de forma dictaminada positivamente en la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, pero repito ya estas decisiones de estos rebajos se habían conocido hace algunas semanas atrás en el Concejo Municipal. Me parece que la estrategia de disminuirle un poco a cada proyecto fue la acertada, yo debo de reconocerlo y no afectar a un solo proyecto, no que una comunidad llevar en sus espaldas el peso de este gran rebajo sino que se distribuyese en varias comunidades, no deja uno de lamentar como municipalista el recorte del Gobierno de la República y yo creo que hay que decirlo señor Alcalde, usted como municipalista se dio una gran batalla y se dijo que al CONAVI le iban a rebajar el dinero y a las municipalidades, le rebajaron a las municipalidades y al CONAVI pero en la vuelta de la esquina le están reintegrando al CONAVI pero no a las municipalidades, eso no es culpa del señor Alcalde ni del Concejo, eso es culpa del Gobierno Central y de los diputados, cuando hablo de Gobierno Central hablo no del Poder Ejecutivo, hablo del Gobierno Central incluye al parlamento como al Poder Ejecutivo, porque como dicen en buen castellano nos dieron atolillo con el dedo, pero aquí estamos asumiendo la responsabilidad y desde ese punto de vista se asume como debe hacerse y por eso en este sentido yo le digo al Concejo Municipal el votar positivamente el dictamen y evidentemente este presupuesto extraordinario que hay que tramitar con calidad de urgencia, ante la Contraloría. Señor alcalde si me parece que debe de anexarse una nota de justificación de porque es el cuarto presupuesto, porque eso no viene aquí, entonces sí me parece que eso hay que anotarlo.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Yo si quisiera hacer dos aclaraciones que las he hecho ya públicas pero en el Congreso se hicieron una serie de ajustes de los presupuestos y como municipalista sabemos de qué se dio una negociación en la cual se le compensó a CONAVI, y fue presupuestado y aprobado por la vía rápida y a las municipalidades que somos el único ente que podemos garantizar inversión permanente en infraestructura en todo el país no se nos reintegró absolutamente nada a pesar de que ya van a ser 3 recortes que yo entiendo que por el tema del COVID se tenía que dar pero no resulta ser paralelo, ni el argumento que se nos había dado por la baja del consumo del combustible y obviamente la transferencia de los mismos. Lo segundo también que en quiero agradecerles es la de ser la posibilidad de que esto se pudiera ver el día de hoy de esta manera y tal como lo mencionaba don Arturo cuando se planteó me parece que fue acertado así deberían de ser las cargas en general, si van a tocarnos a todos que nos toque un poquito pero que no le toque todo a uno entonces eso sería agradecerles y en cuanto a lo que mencionado Arturo de este presupuesto todas las municipalidades estamos en la obligación de presentar esto ante la Contraloría porque si no estaríamos ante una situación deficitaria en un programa, obviamente que hay una motivación muchísimo mayor que el tema de cuando tiene que ver con una tasa o un impuesto en recaudación sino que se vea un recorte del presupuesto nacional que no depende de nosotros uno y dos que si vamos a tener un cambio sustancial de metas debe ser comunicado a la Contraloría, esta es una situación muy sui generis para las 82 municipalidades y 7 intendencias del país.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Ahora que estaba viendo este presupuesto Extraordinario N° 04-2020 a la baja, realmente es de reconocer el gran esfuerzo que ha hecho la administración en esta situación porque lo más fácil pudo haber sido haber sacado unos proyectos, pero observando que lo que hizo o se hizo desde la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



administración fue que la sombrilla alcanzara para todos, aunque la sombrilla se recortara un poquito, realmente es de alabar esta idea y este esfuerzo que se hizo. Compañeros vienen tiempos muy difíciles como país en la discusión del presupuesto nacional 2021 realmente hay recortes muy considerables, pasado mañana domingo se tiene que presentar un nuevo proyecto ordinario donde se le debe de recortar 150.000 millones de colones al presupuesto, para un presupuesto de 11 billones, ustedes dicen no es nada pero ya el presupuesto está totalmente comprometido, no hay donde más y cuando uno observa de que se deben de hacer recortes y se deben de tocar algunos aspectos, aquí todos tenemos que construir vienen tiempos muy difíciles, si no se logra ninguna situación de dialogo nacional prácticamente el horizonte es muy negro, muy oscuro para decir la verdad, cada uno de nosotros debería de ir tomando las previsiones del caso. Este país en el 2008 hasta el 2016, se tomaron una serie de decisiones donde se aumentó el gasto y no se generó los recursos y eso se convirtió en una bola de nieve que fue creciendo y creciendo, o una papa caliente, hoy día está la papa está que ya revienta y a marzo del otro año nos puede reventar si no se hace ninguna situación, entonces aquí es muy importante que como Municipalidad, Concejo Municipal y Alcaldía vayamos tomando las previsiones del caso, para enfrentar esta situación en el horizonte o ese desafío presupuestario en el horizonte a nivel nacional que nos va salpicar a nosotros también, por eso es que hago su llamado en el sentido de apoyarnos como comunidad de trabajar con un verdadero equipo para lograr esos consensos necesarios y esa toma de decisiones donde nos involucremos todos y no solamente algunos que no todos ponernos la camiseta de Turrialba para trabajar en el desarrollo de este pueblo o por lo menos para poder enfrentar ese gran desafío que vamos a enfrentar en los próximos meses. Muchas gracias y yo estaré dando mi voto afirmativo a este Presupuesto Extraordinario a la baja N°04-2020. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Claro tenemos que ponernos la camiseta de Turrialba, porque Turrialba siempre tiene que ser primero en nuestros corazones y hablando de finanzas don Walding, no puedo dejarlo solo patentizar para someter a votación el dictamen de Comisión y luego el presupuesto y luego el Plan Operativo, claro decisiones del 2008, que se profundizaron en los últimos 4 años, en el Gobierno de don Luis Guillermo Solís hubo un hueco fiscal de 900 mil millones de colones y esto hay que decírselo a los costarricenses y el tema del Cementazo también todos esos temas vinieron a profundizar la crisis en que estaba este país, crisis económica, crisis moral, crisis política, crisis social, y ahora estamos en una crisis integral, ahora sí o todos como dijo el Obispo en una homilía en Cartago o nos unimos o nos hundimos, y esa frase hoy día cada vez resuena más en y mis oídos, hay que unirse si no nos unimos.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto tal y como se presenta. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
2. Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 04 periodo 2020, el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local - Controlaría General de la República, para su debida aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



3. Aprobar el Plan Operativo para el Presupuesto Extraordinario No. 04 periodo 2020, el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local - Controlaría General de la República, para su debida aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
4. El Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón de Turrialba fue aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba, en la Sesión Extraordinaria No. 139-2015 del jueves 05 de noviembre del 2015 en el Artículo Primero, Inciso dos y el Plan Estratégico Municipal 2016 – 2021 fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria No. 149-2016 del jueves 07 de abril del 2016, en el Inciso 2 del Artículo Primero.
5. Trasladar el Presupuesto Extraordinario No. 04 y el Plan Operativo periodo 2020 a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento y sus Reformas, al Título 1, de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas No. 9635 para su aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO CUARTO
MOCION DE ORDEN

El señor Presidente Municipal Regidor Arturo Rodríguez Morales solicita alterar el orden del día para conocer una moción de orden con relación a la Hermandad con la Municipalidad de Grecia.

SE ACUERDA:

Aprobar alterar el orden del día y conocer la moción de orden presentada por el Reg. Mariano Sáenz Murillo. Aprobado por unanimidad.

Moción de orden presentada por el Reg. Mariano Saéñz Murillo, acogida por los regidores Kevin Aguilar, Octavio Arce, Walding Bermúdez, Flora Solano, Arturo Rodríguez, Randall Artavia.

Para que se altere el orden del día y se disponga conocer la siguiente moción de fondo.

Considerando:

1. Que desde el año 1967 existe el Hermanamiento del Cantón de Grecia de Costa Rica con Turrialba, que aún se mantiene activo para estrechar lazos de amistad.
2. Que el proyecto de hermanamiento se pactó con el fin de obtener mutua ayuda para apoyarse ante el Gobierno Central en aras de Desarrollo Regional entre ambos cantones.
3. Que conociéndose que por voluntad propia de cada pueblo el día 5 febrero 1967 se declararon pueblos hermanos.
4. Esta es una fecha histórica para el pueblo de Grecia y Turrialba.
5. En vista de que existían lazos históricos en el desarrollo económico, social, cultural, étnico que unen a estos pueblos desde hace 53 años.
6. Que el pasado sábado 17 octubre el pueblo de Grecia cumplió 155 años de fundación.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Propongo:

Se le envíe un saludo fraterno de felicitación por el 155 aniversario de su fundación al Hermano Cantón de Grecia y que los lazos de amistad se continúen promoviendo, en forma activamente entre estos dos pueblos Grecia y Turrialba. Acuerdo definitivo.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: En realidad creo que es muy importante el conmemorar esta fecha y desde este Concejo enviarles una felicitación a nuestros hermanos de la ciudad de Grecia y creo que todas estas hermandades tenemos siempre que estarlas recordando y yo creo que es muy importante para nuestras comunidades y enriquecer y engrandecer esos lazos de amistad. Que mis palabras queden en actas.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: No solamente yo quisiera recordarle al proponente de la moción, una persona a quien estimo mucho don Miguel Jiménez Sánchez, Ex Regidor de la Municipalidad de Turrialba y también Griego de nacimiento y Turrialbeño, entonces me uno también a la felicitación y conozco muy bien la historia de cómo se dio ese hermanamiento.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción tal y como se presenta. El Concejo Municipal de Turrialba felicita efusivamente en su 155 Aniversario de Fundación al Hermano Cantón de Grecia, con la anuencia de que los lazos de amistad se continúen promoviendo en forma activamente entre estos dos pueblos Grecia y Turrialba. Acuerdo por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:00 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde Municipal